

Leg. 4. paquete 2

585

v. 118

# Relaciones internac.

su norma.  
**DISCURSO**

LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO

**D. ANTONIO VALVERDE Y CAMBRA,**

EN EL ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA

DE

**DOCTOR EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.**



MADRID. — 1856.

Imprenta de D. F. SANCHEZ, Plazuela del Conde de Miranda,  
núm. 5.

UNA. BHSC. LEG. 07. 3. n.º 585



*[Faint, illegible text]*

119



DISCURSO

LENGUA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

DE LA UNIVERSIDAD DE VALLECAJAL

D. ANTONIO YALVERDE Y CARRERA,

EN EL ACTO DE RECEPCION DE LA INGENIERIA

EN LA ESCUELA DE INGENIERIA DE VALLECAJAL



MARZO 1914

Impreso en el Taller de Litografía de la Universidad de Vallecajal

UVA. BHSC. LEG.07-2 n°0585

HTCA

U/Bc LEG 7-2 n°585



1>0 0 0 0 2 8 6 1 5 3



*UVA. BHSC. LEG.07-2 n°0585*



# DISCURSO

LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO

**D. ANTONIO VALVERDE Y CAMBRA,**

EN EL ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA

DE

DOCTOR EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.



MADRID. — 1856.

Imprenta de D. F. SANCHEZ, Plazuela del Conde de Miranda, núm. 5.

*UVA. BHSC. LEG.07-2 n°0585*



DISCURSO

LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

EN EL AÑO DE 1874

D. ANTONIO TALLEYERDE Y GARRA

EN EL AÑO DE 1874 EN LA UNIVERSIDAD

DOCTOR EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



MADRID

Imprenta de D. F. RIVERO, Pasadizo del Correo de Madrid, núm. 2

UVA. BHSC. LEG.07-2 n°0585



— 6 —

Excuso. é Ilmo. Sr. :

La fortuna premiándome con usura y no los propios merecimientos, me trae hoy ante un cláustro por tantos títulos ilustre y respetable. Y esta consideracion, la primera que se ofrece á mi espíritu, el convencimiento íntimo y sincero de mis escasas facultades y talento, aumentarían el temor y la turbacion de que me encuentro poseido, si al dirigir y alzar mi voz humilde en este augusto recinto y desde esta cátedra que han ocupado tantos varones insignes y eminentes; si al molestar su aten-



cion con algunas reflexiones ligeras y modestas sobre la Diplomacia, no contára anticipadamente y estuviera seguro de su indulgencia, siempre benévola é ilustrada, digna siempre de su elevacion y sabiduría.

El estudio de los principios de razon y de derecho que establecen y regulan las relaciones exteriores de los pueblos; aquella parte de la legislacion que prescribe y enseña las nociones fundamentales y necesarias de la justicia universal que ha de presidir y guiar á las naciones en tiempos de paz, para que la paz sea mas fecunda, sólida y duradera; que ha de guiar á las naciones en tiempos de guerra, para que la guerra sea menos cruel y dolorosa: este estudio, Señor Excelentísimo, es sin duda alguna, de los mas importantes y trascendentales de la vastísima ciencia que cultivamos, y hoy mas que nunca importante y trascendental en presencia de las nuevas necesidades é intereses de un mayor desarrollo de civilizacion y de cultura.

Que la justicia significa el interés perpétuo é inmutable de todos los hombres y de todas las sociedades, en todos los tiempos y bajo todas las zonas, es una idea universal y primaria, una verdad elemental gravada en la conciencia del genero humano, y escrita y promulgada por el supremo autor de la naturaleza, en lo mas íntimo de la razon que así lo afirma y lo proclama. Pero esta no-



cion y aquella idea , comunes á la humanidad , necesitan para manifestarse , esclarecerse é imponerse así á los individuos como á los pueblos , pasar antes por elaboraciones largas y difíciles , crecer al amparo de otras ideas y de otras nociones tambien cardinales y primarias , desenvolverse y ensancharse paralelamente á otras instituciones y doctrinas que las fecunden , dilaten y engrandezcan.

Porque alli donde es desconocida é ignorada la naturaleza y destino del hombre , se desconoce é ignora igual y consecuentemente la naturaleza y destino de las sociedades. Por eso las naciones antiguas , las mas adultas y adelantadas , pero á cuyo seno no habia descendido aun la verdad cristiana , en cuyos oidos no habian sonado aun , porque no era llegada la hora , los axiomas divinos del Crucificado ; aquellas naciones basadas sobre la esclavitud y organizadas para la guerra , ni comprendieron ni aplicaron en sus relaciones íntimas , civiles y domésticas , ni comprendieron ni aplicaron en sus relaciones externas ó internacionales , la justicia que no se asienta en la fuerza ; la justicia que no se asienta en los intereses de las razas ni de las clases , en los intereses mudables y transitorios de una época ó de un momento ; sino la justicia que se funda en la razon y en el derecho , la justicia que se funda en el conocimiento de la digni-



dad y vocacion altisima del hombre y de las sociedades. En Grecia y Roma, en esos dos pueblos que reasumen la sabiduria, el poder y la gloria de la civilizacion antigua, se consideraba á los extranjeros como enemigos, se les condenaba á la esclavitud cuando eran cogidos fuera de las fronteras, confiscábanse los bienes á los vencidos ó se les mataba. La pirateria era una profesion honrosa recomendada por los hombres mas graves y sensudos, y los mismos dioses inmortales del Olimpo, maldecian á las ciudades del enemigo é imponian á los guerreros el deber religioso, el deber moral, el deber patriótico de esterminar y aniquilar al último de sus habitantes. La conducta de los Espartanos en la toma de Platea; el proceder de los Atenenses en la rendicion de Melos, y la práctica de los Romanos que profanaban los objetos mas sagrados del enemigo, encadenaban á los reyes y á los caudillos á el carro fastuoso de sus vencedores y alguna vez y muchas veces á la mano del verdugo; testifican con dolorosa elocuencia, hasta donde eran desconocidos los elementos del derecho público, hasta donde Grecia y Roma conculcaban todas las nociones de la moral universal y de la justicia, todos los sentimientos de amor y de equidad, los vínculos y preceptos todos que unen al hombre con su semejante, á uno con otro pueblo. No podia menos de ser así, Señor Excelen-



tisimo.—Grecia habia escrito en sus banderas estas palabras crueles é inmorales: *Guerra eterna contra los bárbaros*; y Roma que habia de hacer rodar un dia al mundo por el camino de su ambicion y que al abarcarlo habia tambien de parecerle chico, Roma ostentaba con orgullo en las leyes de las Doce Tablas estas otras palabras no menos crueles y aterradoras: *Adversus hostem æterna auctoritas esto*.

Pasemos de estos á otros tiempos de mas luz.—Apenas terminada la primera mitad de los siglos medios, las relaciones exteriores de los pueblos que pugnan por establecerse y constituirse definitivamente en las antiguas diócesis del imperio, cambian de aspecto, se mejoran y rectifican, y nace el derecho público europeo, merced á la influencia de los principios cristianos, á la preponderancia benéfica del pontificado, á las cruzadas, al renacimiento, á la emancipacion de los comunes, á las comunicaciones con Oriente, al desarrollo del comercio, de la industria y del trabajo, á la aparicion, en fin, de necesidades morales, intelectuales y mercantiles desconocidas antes, y que descubrian á la humanidad nuevos horizontes, caminos y fines nuevos, campo mas vasto, dilatado y fecundo donde ejercer y desarrollar sus grandes facultades y recursos, su actividad, su fuerza y su inteligencia.

El descubrimiento del Nuevo mundo y del nuevo paso



à las Indias, y todos estos datos, hechos y antecedentes acumulados, produjeron una fusion mas intima de necesidades é intereses; apartaron à la Europa del objeto estrecho de sus anteriores contiendas, se trasformaron las pretensiones de pueblos y gobiernos, apercibiéndose unos y otros de caminos mas derechos y legitimos para sus ambiciones, engrandecimiento y prosperidad.

Y entonces Hugo Grotio, remontándose acaso mas alto que su tiempo, alcanzó la gloria de abrir la senda, trabajar el primero, echar los cimientos de la ciencia del derecho natural y de gentes, marcar los limites de la tirania, descubrir la sin razon de la fuerza, y esponer y proclamar los derechos mútuos, correspondientes y reciprocos de las naciones, las necesidades de la guerra y de la paz. Ciencia, Excelentísimo Señor, profundizada y dirigida despues por Wolff, Puffendor y una larga série de pensadores ilustres, no interrumpida todavia; ciencia que un dia habia de formular sus pretensiones, con mas honra que buen éxito, en los proyectos de paz perpétua de Sully del abate de Saint-Pierre, de Kant y de Bentham; que un dia, en fin, habia de pretender, asegurar y establecer la paz sobre bases indestructibles é imperecederas, firmar y sellar definitivamente y en presencia de Dios, el abrazo fraternal y perdurable de las naciones y de los pueblos todos de la Europa.



Pero descendiendo de estas regiones fantásticas á donde conduce el deseo y de donde no se aparta sin amargura el filósofo y el cristiano; y siguiendo en estas apreciaciones, y volviendo la vista á las realidades de la vida práctica, á las enseñanzas de la esperiencia, á las realidades y enseñanzas de la historia: consolidadas las monarquías en el siglo XVI, reconocida la igualdad é independencia de las naciones y equilibradas sus fuerzas; la Diplomacia se presenta encargada de arreglar sus diferencias, terminar sus luchas ó acortarlas, evitar sus querellas y conservar la paz, el equilibrio y la armonía.

Pero la Diplomacia llamada desde aquel instante á realizar esta mision elevada y generosa, no siempre ofrece en la historia de sus resultados, trabajos y conquistas, el triunfo de la razon sobre la fuerza, de la justicia y del derecho, sobre la astucia, las malas artes, la habilidad y la perfidia. Si en Wesphalia terminaba conforme á los fueros de la equidad y de la conveniencia, la guerra que por espacio de treinta años habia ensangrentado y asolado á la Europa civilizada; mas tarde, en nuestro propio siglo, en París, Viena, Aquisgran, Troppean y Verona se dedica á sancionar y legitimar la usurpacion, á encadenar la voluntad y los intereses de los pueblos á la voluntad é intereses de los reyes; destruye y aniquila la igualdad é independencia de los estados creando y pactando el siste-



ma de las intervenciones, y reforma el mapa, no en el sentido de las razas, de la geografía, de las instituciones, de las tradiciones y de los hábitos; es decir, no en el alto sentido de la equidad, de la paz, del equilibrio, de la prevision. No: la Diplomacia lo arregla, reforma é impone á nombre de la fuerza, de la venganza, de la astucia y la tiranía. Mas aun: la Diplomacia presencia enmudecida, acepta ó interviene en la desmembracion de la Polonia y de la Sajonia, en el despojo hecho á la Dinamarca, y presencia finalmente y autoriza la guerra de las dos Sicilias, y la intervencion de Francia en los asuntos de España, en la fecha inolvidable de 1823.

Todos y cada uno de estos hechos denunciados por la historia, bastarian á desautorizarla, amenguarla y maldecir sus gestiones y servicios; si en cambio no hubiera ahorrado alguna sangre, evitado algunos conflictos y humanizado la guerra, y si no creyera, en fin, como debe creerse, como es de esperar, que habrá de abrirse paso y llegar un dia por este medio, el reinado pacífico y luminoso de la inteligencia y del derecho, y terminar para siempre la soberanía inmoral y absurda de la fuerza y terminar para siempre el escamoteo escandaloso de las naciones.

Así lo creo, Excelentísimo Señor.—Si la igualdad é independencia de los pueblos hace posible la Diplomacia,



el progreso y la complicacion de sus intereses morales, politicos y mercantiles la hace necesaria. La ciencia que se perfecciona y adelanta sin cesar, venciendo al cabo todas las resistencias ilegítimas, penetrará á su hora providencial en la conciencia de los pueblos libres y civilizados, alumbrará á todos con su luz purísima y vivificadora, mientras los caminos de hierro, los telégrafos eléctricos, conquistas inmortales de nuestro siglo, la imprenta, el comercio, el libre cambio, el crédito, los tratados y las necesidades todas de la vida moderna, acercan mas á los pueblos, estrechan mas sus relaciones, desvanecen sus odios, sus preocupaciones y malquerencias, acaban con las desconfianzas, los recelos y las sorpresas.—Y entonces, Excelentísimo Señor, ya que no haya sonado, porque no sonará nunca para los estados la hora de la paz perpétua, las guerras al menos serán menos frecuentes y sangrientas, la paz y la amistad mas sólidas y duraderas, el equilibrio mas racional y fecundo, la libertad y la armonia mas grandes é inmortales; porque así lo reclaman la justicia de Dios y la ventura de los pueblos.—HE DICHO.

*Antonia Valverde.*



UVA. BHSC. LEG 07-2 n.º 0585



el progreso y la consolidación de sus intereses materiales.  
 políticas y mercantiles la hace necesaria. La guerra que  
 se perpetúa y se prolonga sin cesar, viniendo al caso  
 todas las resistencias de las naciones, poniendo a su hora  
 videncial en la conciencia de los pueblos libres y civiliza-  
 dos, alumbra a todos con su luz purísima y virtuosa.  
 los, mientras los exámenes de hierro, los trabajos que  
 rios, con las mismas palabras de nuestro siglo, la impunidad,  
 el comercio, el libre cambio, el crédito, los tratados y las  
 necesidades todas de la vida moderna, se ven más a los  
 pueblos, estrechan más sus relaciones, destruyen sus  
 odios, sus preocupaciones y sus inquietudes, acaban con  
 las desconfianzas, los recelos y las sorpresas. — Y entonces  
 Excepcionalmente, ya que no haya sonidos, porque no  
 sonará nunca para los estados la nota de la paz perpetua,  
 los países al menos serán menos hostiles y sangrientos.  
 tas, la paz y la amistad más sólidas y duraderas, el equi-  
 libro más racional y recto, la libertad y el bienestar  
 más estables e inmutables; porque así lo reclaman la justia  
 cia de Dios y la ventura de los pueblos. — He dicho.



UVA. BHSC. LEG.07-2 nº0585



*UVA. BHSC. LEG.07-2 n°0585*



*UVA. BHSC. LEG.07-2 n°0585*







*UVA. BHSC. LEG.07-2 n°0585*